

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 07/03/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante Vs Demandado	Descripción de actuación	Fecha Auto
520013103002 1999-00023-00	Ejecutivo	José Alirio Zambrano Vs María del Pilar López Paz	Aclara número de cédula de ejecutada	Marzo 06 de 2023
520013100002 2019-00142-00	Divisorio	Gloria Coral Vs Álvaro Coral y otros	Reconoce personería	Marzo 06 de 2023
520013103002 2021-00029-00	Verbal	Sociedad Bruspol y Cía SAS Vs Corporación Regional de Educación Superior CRES	Ordena cancelar embargo	Marzo 06 de 2023
520013103002 2021-00238-00	Ejecutivo G. R.	Mauricio Ceballos Vs Ana Meneses y otro	Tramita petición	Marzo 06 de 2023
520013100002 2021-00248-00	Verbal	Zoila Beatriz Paz Santacruz Vs José Arnulfo Paz y otros	Termina proceso por transacción	Marzo 06 de 2023
520013103002 2022-00099-00	Verbal	Gabriel Mateo Cortés Urbano Vs William Fernando Romo Villota	Señala fecha para audiencia	Marzo 06 de 2023
520013103002 2022-00290-00	Ejecutivo	Luis Armando Sáenz Zambrano Vs Nivia del Socorro Pazmiño de Obando	Inscribe remanente	Marzo 06 de 2023
520013100002 2023-0001-00	Verbal	Carlos Idelfonso Cortez Erazo y otros Vs Banco Davivienda S.A. y otros	Admitir la demanda, ordena notificar, reconoce personería	Marzo 06 de 2023
520013103002 2023-00011-00	Verbal	Armando Miranda Vela y otros Vs Constructora Cofines S.A.S. y otro	Admitir la demanda, ordena notificar, reconoce personería	Marzo 06 de 2023
520013103002 2023-00013-00	Verbal	Rubert Hiroldo Castillo y otros Vs Segundo Zambrano Galarza y otros	Admitir la demanda, ordena notificar, reconoce personería	Marzo 06 de 2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2023 Y LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARIA